



SELLO VANO, DIEZ MARAVES-
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y CUATRO

Yo, el Rey, D. Felipe Segundo, por el Rey nuestro hijo, el Infante D. Juan Carlos de Borja, de Aragon y Milan, Conde de Huesca, de Flandes, de Lombardía y de Barcelona, Señor de Sicilia y de Malta, por el Rey nuestro hijo, el Infante D. Juan Carlos de Borja, de Aragon y Milan, Conde de Huesca, de Flandes, de Lombardía y de Barcelona, Señor de Sicilia y de Malta, por el Rey nuestro hijo, el Infante D. Juan Carlos de Borja, de Aragon y Milan, Conde de Huesca, de Flandes, de Lombardía y de Barcelona, Señor de Sicilia y de Malta, por el Rey nuestro hijo, el Infante D. Juan Carlos de Borja, de Aragon y Milan, Conde de Huesca, de Flandes, de Lombardía y de Barcelona, Señor de Sicilia y de Malta...

del

del

